EJEMPLAR
 LAR Nº
HOJA No

RESOLUCIÓN Nº 7 YOU

ANTOFAGASTA, 23A60 2012

RESOLUCIÓN DIRECTOR HOSPITAL MILITAR DEL NORTE

VISTO:

- <u>a</u> Enero de 2011.-Lo dispuesto en el Decreto MDN SSFAs DIV INSTIT/GI Nº 1340/96 del 18 de
- \Box Reglamento Lo establecido en la Ley Nº 19.886 y el Capítulo II, Art. 10 Z, ∞ de us

CONSIDERANDO:

- de Insumos clínicos Solicitud efectuada por la Central de Abastecimiento Médico, para la adquisición
- trato directo, se ajusta a lo indicado en el Art. 10 Que la adquisición de estos insumos clínicos, es inferior a 10 UTM, por lo que el 19.886 Nº 8 del reglamento de la ley
- Que Convenio Marco estos insumos clínicos no se encuentran disponibles en el Catálogo de
- acuerdo al siguiente cuadro comparativo: Que los insumos clínicos solicitados, se cotizaron en distintas empresas, de

					_
Total	cm.	curvatura Nº 4,8 26	Cateter ureteral doble	Articulo	
	7			Contr	
	₩			1	
	35.346			lor Umit	ATM S.A.
Ç.	↔				A S
247 422	\$ 35.346 \$ 247.422 \$ 85.000 \$ 595.000 \$			Total	A.
	↔			1	
	85,000			alor Unit.	Cencomex S.A.
8	\$				nex
\$ 595,000	595.000		١	Joral B	S.A.
	↔			4.	
	56.100 \$			ilor Unit.	Promex S.A.
€9	↔				SXE
392.700	392.700			Total	A

RESUELVO:

anteriormente, por un monto total neto de \$247.422.-Adquiérase por trato directo, a la empresa ATM S.A., los insumos clínicos señalados

Anótese, registrese y comuniquese

Teniente Coronel

Director Subrogante

PATR)

CIO LY LETELIER

Cc. AS. JURÍDICA

